JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C., 09 FEB. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0004200

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte actora aporte la constancia del *"acuse del recibido"* de la notificación enviada al ejecutado EMPAQUES DIVERSO SAS (art. 8 del decreto 806 de 2020).

Igualmente, se le insta a la parte actora, para que, proceda a notificar al ejecutado Carlos Alberto Duque Olaya.

Notifíquese,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 11 del ____ de _____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria
10 FEB. 2022

LZ